Sesión 37ª

Día 11 de Mayo de 1909.

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco p. m. bajo la Presidencia del Doctor José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 5972-F — Acordar á las cuatro escuelas del pueblo de Formosa, para la celebración de las próximas fiestas Mayas, la suma de $150,00 m/nal que el Encargado Escolar distribuirá en una forma equitativa y proporcional á la importancia de cada escuela.

" 5466-M — Autorizar al Encargado Escolar en San José (Misiones) para que de los fondos provementes de matrículas, invierta la suma de $50.- m/n á razón de $25.- m/n por cada escuela, en la celebración de las próximas fiestas Mayas.-

" 6076-O — Mandar liquidar por Contaduría el porcentage que corresponda

/á Dn. Nemesio Trejo por las sumas depositadas á la orden del Consejo, provenientes de multas impuestas por infracciones á la Ley de Sellos, debiendo excluirse las partidas de $m/n 20.- y 5 Libras esterlinas, á que la Contaduría alude, dejándose al Sr. Trejo el derecho de gestionar el pago correspondiente á las citadas partidas una vez que se haya efectuado la transferencia.-

Exp. 5944- I Nombrar C. Escolar para la escuela nº 16 "San Genaro" de Santa Fé al Sr. Angel Igobone.-

" 5697- I Aceptar la renuncia presentada por el Director de la escuela nacional nº 27 "El Dorado" de Santiago del Estero, Sr. Francisco Aranda, y nombrar para reemplazarlo á la auxiliar de la nº 26 "Villa Atamiski" Sta. María Nazarre Corvalán, con sueldo de tercera categoría.

Nombrar auxiliar de la escuela nacional nº 26 "Villa Atamiski" á la Sta. Elmina Nazarre.-

" 5692- I Aceptar la renuncia del maestro de la escuela nº 21 "Carpintería" San Luis, Don Damián Amaya y nombrar en su reemplazo á la maestra normal Sta. Concepción Urquiza, con sueldo de tercera categoría y con cargo de registrar su título á la breve=

dad posible en la Estadística.-

Exp. 5097 - Y 1º Comprar al Sr. Conrado Visser, la casa de su propiedad ubicada en Colonia Escalante, por la suma de ($6.000.- m/n) seis mil pesos m/nal que pide, ofreciendo pagársela en el plazo de ocho meses á contar desde la fecha en que se firme el contrato.-

2º Solicitar del Ministerio de Instrucción Pública, la autorización correspondiente.-

" 5469 - M Autorizar al Encargado Escolar en Loreto (Misiones) para que de los fondos que administra, provenientes de matrículas, invierta hasta la suma de $40.- m/n en la celebración de las próximas fiestas Mayas; debiendo á la mayor brevedad elevar la correspondiente rendición de cuentas de los fondos que obran en su poder y que no lo ha hecho hasta la fecha.-

" 13244 - F Aprobar el presente recibo elevado por el E. Escolar de Formosa, como comprobante de haber abonado al Sr. Oreste Ambrosio, la suma de $185.- m/n que recibió de Tesorería para pagar el cercado del terreno de la escuela Superior de Niñas de la localidad.-

Exp. 5885-P	Nombrar Encargado Escolar suplente en Larroudé, á Dn. Carlos Spinelli.
"	Nombrar maestros de tercera categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para las escuelas que á continuación se expresa á los siguientes maestros normales:
" 5839-1º	Sta. Amalia P. Díaz, esc. nº 5 del C. E. 1º
" 5928-1º	" Juana Albarracín, " Onésimo Leguizamón, en reemplazo de Da. Regina Santamarina que falleció.
— — — — —	Sta. Juana Goodfellow, esc. nº 7 del C. E. 10º
Exp. 5637-4º	Dn. Juan A. Lopez, " "11 " " 4º, con cargo de presentar oportunamente sus certificados de vacuna y buena salud.
" 5831-9º	Rectificar el Acápite 2º de la resolución precedente en el sentido de que se nombra maestra de segunda categoría, en las condiciones indicadas, á la Sta. Carmen Quiroga por poseer título de profesora normal.-
— — — —	Nombrar maestro de tercera categoría, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela nº 1 del C. E. 10º, al maestro normal Dn. Domingo A. Petrozzi, en reemplazo de Dn. Alejandro Araujo á quien se declara=

cesante por haber hecho abandono de su cargo.-

Exp. 5975-R Autorizar al Encargado Escolar en Río Colorado, para que del fondo de matrículas invierta hasta la suma de $ 50,00 m/n en la celebración de las próximas fiestas Mayas.-

" 5976-P al Encargado Escolar en Villa Alba para que del fondo de matrículas invierta hasta la suma de $ 15.- m/n en la celebración de las próximas fiestas Mayas.-

" 4308-G 1º Prestar el concurso que le ha sido solicitado por el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora del IV Congreso Médico Latino Americano que se reunirá en la Ciudad de Río Janeiro en los primeros días del mes de Agosto próximo.-

2º Autorizar al Sr. Presidente para que lo haga en la forma más conveniente.

" 11200-6º Autorizar al C. E. 6º para invertir del fondo de matrículas hasta la suma de $ 550,00 m/n al que deberá depositar en la Tesorería de la Repartición, á efecto de que se provea de un piano del modelo adoptado á la escuela nº 16 de su dependencia.-

Exp. 4681-C Hacer constar que la reincor=poración de la Sta. María Teresa Corbellini á las escuelas de la Ca=pital, es en carácter de maestra de tercera categoria interina; no debiendo ser confirmada en el cargo sin prévio informe de la I. Técnica.-

" 5952-R Autorizar al Encargado Escolar en Choele Choel, para que del fon=do de matrículas invierta la suma de $ 30.- m/n en la celebración de las próximas fiestas Mayas.-

" 5437-13º Nombrar director de la escuela nocturna A. del C. E. 13º, en reem=plazo de Dr. Juan A. Devoto que pasó á otro puesto, al profesor normal Sr. Felipe M. de Rosa.-

— — — — — Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela mista del N. E. de Resistencia, á la maes=tra normal Sta. Floriana Abad, con cargo de registrar su título, á la mayor brevedad, en la Ofici=na de Estadística.

Exp. 5840-1º Nombrar maestro de segunda categoría en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904 y para la escuela nº 6 del C. E. 1º, al profesor normal, Dr. Enrique A. Ferreyra.-

— — — — — Aceptar la renuncia interpues=ta por el maestro de la escuela=

/nº 1 del C. E. 10º, Dn. C. Ernesto Vital
y nombrar en su reemplazo,
maestro de tercera categoría en
las condiciones del acuerdo de
27 de Abril de 1904, al maestro
normal Dn. Honorio Albornóz, cuyo
nombramiento de maestro suplen-
te queda sin efecto por resolución
de la fecha.

Exp. 10319-E 1º Crear una escuela primaria
militar en la "Escuela de Clases"
destacada en Campo de Mayo.
2º Designar para la misma, el
siguiente personal:
Director: Eduardo Cocchi, á quien
se traslada de la del 4º de In-
fantería, y
Subpreceptores: Alberto N. Gon-
zalez y Gerardo Morales, á quiénes
se traslada del Regto 3º y 4º de
Infantería respectivamente.-

" 2871-Y Aprobar el formulario para
contratos de alquiler por casas
X destinadas al funcionamiento
de escuelas nacionales, presentado
por el Sr. Asesor Letrado, Dr. del
Campo.
Imprimir en número suficien-
te el citado formulario, remitién-
dolos á los Inspectores Nacionales
en las Provincias, haciéndoles saber,
que en lo sucesivo, deberán ajus-

=tarse á su forma en los contratos que celebren.
Hacer saber al Inspector Nal. de Santiago del Estero que los contratos de locación, por casas para las escuelas nº^s^ 3 y 23 de esa provincia, deben ser redactados de acuerdo con el formulario que se le remitirá oportunamente.
Autorizar á Secretaría, para mandar imprimir en número de un mil ejemplares, el formulario aprobado.-

Exp. 1601-A. 1º Hacer saber al C. E. 2º que está en sus atribuciones, si considera necesaria la creación de una escuela nocturna en el local Reconquista nº 461, adoptar las medidas del caso para que pueda verificarse si se satisfacen los requisitos que el Artº 5º del Reglamento de las escuelas de adultos establece para obtener la autorización provisoria, debiendo avisar con cierta anticipación la fecha en que la I. Técnica pueda realizar la revista de los alumnos.-
2º Manifestarle al mismo tiempo que esta Superioridad no tiene inconvenientes en acceder al segundo pedido de la "Asociación ex alumnos de Catedral al Norte" siempre=

//que las conferencias se dén fuera de las horas de clase ó los Sábados.-

Exp. 13489- 8º No hacer lugar al funcionamiento del sexto grado que se solicita para la escuela nº 3 del C. Escolar 8º.-

" 5825-M 1º Nombrar maestro de segunda categoría de la escuela Superior de Varones de Santa Rosa de Toay, al maestro normal Dn. Mauricio Mejía, en reemplazo de Dn. Manuel Almada que renunció.

2º Acordarle un pasaje desde esta Capital á General Lagos y $20.- m/n en calidad de viático para que se traslade á ocupar su puesto.-

- - - - - 1º Nombrar maestra de segunda categoría de la escuela del Tirol (Chaco), á la maestra normal Da. Mercedes Crossa, en reemplazo de Da. Trinidad Golpe y Cora, que renunció.-

2º Hacer saber al C. Escolar de Resistencia, que el 30 de Abril último se trasladó á la maestra de la escuela nº 13 de "El Molino", Sta. Amanda De-Grandi á la nº 3, en reemplazo de la Sta. Espectación Diaz y se nombró en reemplazo de la primera, á la Sta. Emma S. Gallac Aguiar.-

Exp. 9509/907 – C X De acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo en sesión de primero de Setiembre de 1908:

1º Aprobar el adjunto proyecto de reglamento de la Inspección Médica Escolar compuesto de veinte y tres artículos, que obra de fojas 610 á 621 inclusive, con las modificaciones, supresiones y agregados introducidos en el texto del mencionado proyecto, y proceder por Secretaría á su impresión en suficiente número de ejemplares y oportuna distribución.–

2º Insertar en la primera oportunidad y en el lugar correspondiente, en el Reglamento General de Escuelas, las disposiciones contenidas en los artos. del 23 al 51 inclusive, del antiguo Reglamento del Cuerpo Médico Escolar, dado el carácter general que reviste.

3º A la mayor brevedad el Cuerpo Médico proyectará y someterá á la aprobación de la Superioridad, los formularios que sean necesarios para el mejor cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos del nuevo reglamento aprobado.

" 9509/907 C X Aprobar los adjuntos formularios impresos, y remitirlos con el

nuevo reglamento á la Inspección Médica Escolar para su cumplimiento; debiendo remitirse igualmente á las autoridades escolares y directores de escuela un ejemplar para su conocimiento y debido cumplimiento.-

Exp. 4870-E Conceder el permiso solicitado por los Sres. Juan Ternavasio y Anselmo Fabbri para obtener vistas fotográficas en las escuelas de la Capital y nacionales en Provincias siempre que se tomen fuera de las horas de clase y que los alumnos se presten voluntariamente á ello.-

Aprobar los siguientes contratos de locación de casas para las escuelas nacionales en las Provincias que á continuación se expresa, celebrado entre los Inspectores de las mismas y los Señores:

	escuelas	Provincia	Propietario	alquiler mensual
Exp. 4928-Y	nº 26	La Rioja	Juan de Dios Oros	$ 28.- m/n
" 4902-Y	" 17	Santa Fé	Juan Beltramo	" 60.- "
" 4225-Y	" 16	Corrientes	Joaquin Losada	" 25.- "
" 3912-Y	" 1	La Rioja	Domingo Hunnicken	" 25.- "
" 3809-Y	" 25	Córdoba	Santiago C. Bertello	" 60.- "
" 3618-Y	" 8	Santa Fé	Bautista J. Aguirre	" 60.- "
" 5265-Y	" 29	La Rioja	Carlos Ocampo	" 40.- "
" 4217-Y	" 19	Corrientes	Ramón Benitez	" 20.- "
" 4278-Y	" 22	La Rioja	Antonio Romero	" 15.- "

3923- Y	nº 17	La Rioja	Fermin de la Colina	$20.- m/n
3828- Y	" 38	San Juan	Benjamin S. de la Vega	" 30.- "
4598- Y	" 18	Córdoba	Juan Forbes	" 70.- "
5266- Y	" 3	Salta	Nolazco Lopez	" 60.- "
5269- Y	" 25	La Rioja	Ortiz Zárate	" 15.- "
4226- Y	" 23	Corrientes	Victorino Gaspar	" 25.- "
4276- Y	" 19	La Rioja	Juan P. Moreno	" 20.- "
5173- Y	" 33	San Juan	Apolidor Montaño	" 30.- "
4904- Y	" 15	La Rioja	Ezequiel Luján	" 20.- "
120- Y	" 35	Salta	Fanor Sanchez	" 15.- "

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p.m.

J M Ramallo

[illegible signature]